

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE MÉDICO/A ESPECIALISTA MEDICINA DEL TRABAJO AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.
LISTADO DEFINITIVO PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

El director del Área de Recursos Humanos con fecha 21 de enero de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta del condicionado de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de médico/a especialista medicina del trabajo al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 202 del 9 de octubre de 2025, HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas:

TURNO LIBRE

Personas admitidas:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***7868**	APONTE DÍAZ, LAURA MIREYA
***6439**	MOLLOV ASAN IKNUROV
***0158**	MONTES MUEZ, SILVIA
***4674**	PEGENAUTE ESPARZA, CARLOTA MARÍA
***1955**	RÍPODAS GIL, LAURA
***8851**	ROSARIO AMEZQUITA, ROSA MARÍA

Personas excluidas

Ninguna

2.-Tal y como se señala en la base sexta de la convocatoria, el examen tendrá lugar el sábado, **día 18 de abril de 2026 a las 9:00 horas** en sala del Ayuntamiento de Pamplona situada en la planta baja de la Calle Zapatería 40 de Pamplona.

Las dos pruebas se realizarán el mismo día, finalizada la primera prueba y después de un breve descanso, comenzará la segunda prueba.

3.-Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 21 de enero de 2026-El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara